

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 262** *Orden JUS/1295/2019, de 19 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.